



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

México, D.F., a 18 de junio de 2014
Comunicado No. 35

CJF PRESENTA DENUNCIA DE HECHOS CONTRA EL JUEZ ÁLVARO TOVILLA LEÓN Y LITIGANTES POR POSIBLES ACTOS ILÍCITOS

Al concluirse que por su presunta anuencia, tolerancia y colaboración probablemente se cometieron actos ilícitos que derivaron en el enjuiciamiento del ex servidor público, Esiquio Martínez Hernández, quien fungía como secretario, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) presentó hoy denuncia de hechos ante el Ministerio Público de la Federación en contra de Álvaro Tovilla León, titular del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, quien se encuentra suspendido, así como contra diversos litigantes.

Tovilla León conoció de 23 juicios de amparo entre los años de 2006, 2007 y 2008 en los que aparecen promoventes o autorizados –litigantes- que se identifican como depositantes de las cuentas bancarias a nombre de quien en su momento fungiera como su secretario de juzgado y el cual se encuentra actualmente sujeto a proceso.

Las áreas internas de vigilancia y disciplina del CJF recabaron testimonios en el sentido de que presumiblemente bajo la titularidad de Tovilla León ocurrieron actos para conocer y manipular los asuntos que no habían quedado bajo su control.

En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116, 117, 118 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, el CJF presentó la correspondiente denuncia de hechos.

---000---